



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heróicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, PRIMERA CONVOCATORIA
2024**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 08:30 horas del día 08 de abril del dos mil veinticuatro, en el Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), se reunieron los miembros de la Comisión encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Primera Convocatoria 2024; designados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 278-2024-UNTRM/CU de fecha 22 de marzo del 2024, conformado por: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón (Presidente), Dr. Erick Aldo Auquiñivín Silva (Secretario) y Dr. Edwin Gonzales Paco (Vocal). El Reglamento del Concurso mencionado ha sido aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 278-2024-UNTRM/CU de fecha 22 de marzo del 2024, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 290-2024-UNTRM/CU de fecha 27 de marzo del 2024 con Fe de Erratas con respecto a la Plaza 8, incluyendo en ella el Título Profesional de Lic. en Matemáticas y el curso de Matemática Básica.

La Comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de postulación exigidos para la plaza a los postulantes, indicados en el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la UNTRM, Primera Convocatoria 2024; los resultados de la verificación se detallan a continuación:

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado	Observación
01	Timoteo Placido, Carol Margarita	03	DC B1	Cumple	

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)


N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado	Observación
02	Samillan Rodriguez, Daniel	06	DC B1	No Cumple	En el Folder 2 no presentó su Grado Académico de Maestro. No resaltó su nombre y apellidos y fechas en contratos y resoluciones (incumple el Art. 17. B. a)

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)


N° de orden	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	Categoría Docente	Resultado	Observación
03	Samillán Vásquez, Cesar Jefferson	08	DC B1	Cumple	
04	Urupeque Castillo, Karina Madelyne	09	DC B1	Cumple	

La Comisión dictamina que aquellos postulantes que tienen como resultado "Cumple" pasan a la etapa de evaluación y calificación de la Hoja de Vida.

En señal de conformidad, los integrantes de la Comisión firman la presente siendo las 12:30 horas del día 08 de abril de 2024.


Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Presidente


Dr. Erick Aldo Auquiñivín Silva
Secretario


Dr. Edwin Gonzales Paco
Vocal